



DECRETO ALCALDICIO N° 1103 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

03 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°887 de fecha 11.04.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Contratación de un Profesor de Teatro de la Ilustre Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 759 de fecha 27.04.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-58-L118 de "**Contratación de un Profesor de Teatro de la Ilustre Municipalidad de Requinoa**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 5 ofertas, se sugiere adjudicar al Proveedor **Francisco Javier Valdivia Donoso**, Rut: [REDACTED] por un monto mensual de \$ 133.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-58-L118.

ADJUDIQUENSE "**Contratación de un Profesor de Teatro de la Ilustre Municipalidad de Requinoa**" a **Francisco Javier Valdivia Donoso**, Rut: [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Por un monto mensual de \$ 133.333 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto \$ 1.066.664 Impuesto Incluido a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programas Culturales, Talleres Culturales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LEG/LSO
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-